



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2019 DE LA COMISIÓN  
EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL  
ANTICORRUPCIÓN**

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las trece horas con quince minutos del día **veinticuatro de junio del dos mil diecinueve**, en las oficinas de la **SESEA** ubicadas en Avenida Navolato número 822 de la Colonia Guajardo en la ciudad de Mexicali, Baja California, se reúnen los integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, para celebrar la segunda sesión ordinaria del 2019, lo anterior, conforme lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California.

**1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.**

El Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Lic. Luis Ramón Irineo Romero, da la bienvenida a los asistentes haciendo mención especial de la asistencia del Presidente del Comité de Participación Ciudadana, Lic. Jorge Topete Calvario, quien por ley no integra la Comisión Ejecutiva, sin embargo por la trascendencia de los temas a tratar con miras a la sesión del Comité Coordinador del Sistema Estatal anticorrupción a celebrarse el 27 de junio del presente, fue invitado para que esté al tanto de la temática; procediendo el Secretario Técnico a pasar la lista de asistencia correspondiente, dando cuenta de que se encuentran presentes 8 (ocho) de los integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, dejando constancia de ello con la lista de asistencia que se agrega a la presente como Anexo 1; acto continuo, el Secretario Técnico declara la existencia de quórum legal exigido por el artículo 24 del Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, y declara formalmente instalada la sesión.

**2.- Aprobación del orden del día.**

El Secretario Técnico informa a los asistentes propuesta de modificaciones al orden del día, consistentes en eliminar el punto 3 (tres) así como el cambio del orden de los temas a tratar, tomando en cuenta la trascendencia de los mismos, por lo que el punto que originalmente venía señalado como número 6 (seis) se re ordenó al número 3 (tres) y los demás únicamente se ajustaron, para quedar de la siguiente forma:

**Orden del Día**

*Claudia Gordo Guez  
Jumep*

*HA 1*

*Claudia Telles A.*



SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2019  
DE COMISIÓN EJECUTIVA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Propuesta de acuerdo para la emisión de Exhortos y Recomendaciones Vinculantes, dirigidas a los Entes Públicos que se encuentran sujetos al cumplimiento de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos para el Estado de Baja California.
- 4.- Propuesta para llevar a cabo Jornada de Revisión sobre la aplicabilidad de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California (ACUERDO INCT-CE-SESEA/24/04/2019.04).
- 5.- Presentación de proyecto de Lineamientos para la expedición de los Códigos de Ética en Baja California. (ACUERDO INST-CE-SESEA/24/04/2019.05).
- 6.- Asuntos generales
- 7.- Clausura de la Sesión

El Secretario termina de dar lectura al Orden del Día e inmediatamente solicita a los asistentes manifiesten su voto económico a la propuesta del Orden del Día con las modificaciones planteadas, aprobándose por unanimidad el siguiente:

**ACUERDO ORD-CE-SESEA/24/06/2019.01** : Se aprueba la modificación del orden del día.

**3.- Propuesta de acuerdo para la emisión de Exhortos y Recomendaciones Vinculantes, dirigidas a los Entes Públicos que se encuentran sujetos al cumplimiento de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos para el Estado de Baja California**

El Secretario Técnico explica a los asistentes que de los documentos que les fueron enviados previamente, dos de ellos están relacionados las recomendaciones vinculantes, y uno por separado respecto a los exhortos.

Explicando el Secretario, que el proceso de entrega recepción es de interés público, por lo que interesa a todos tener conocimiento de la forma en que se lleve a cabo, con motivo del cambio de poderes y de autoridades electas, siendo el momento propicio y de interés público que se haga con criterios de transparencia, objetividad, publicidad y difusión, para que todas las personas puedan acceder a tan

*Claudia Telles A.*  
*[Signature]*

*Claudia Telles A.*



SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2019  
DE COMISIÓN EJECUTIVA

trascendentes actos; refiriendo que esta propuesta de recomendaciones vinculantes y exhortos, son un paquete de medidas que permitan que todos los actos que se tomen entre el equipo entrante y el saliente estén disponibles en una página de internet que se construya expreso para ello, para que cualquier persona pueda acceder como un instrumento de transparencia.

El Secretario informó a los integrantes de la Comisión, que la propuesta se hizo en base a un estudio, no solamente de los formatos y de la Ley de entrega y recepción, sino de todas las normas que tiene los Órganos Internos de Control, las Sindicaturas, la propia Contraloría del Estado, por lo que se cuenta con un diagnóstico al respecto, del cual surgen los exhortos y las recomendaciones vinculantes cuya emisión en esta sesión se propone, ya que se tiene la convicción que las mismas van a fortalecer las auténticas necesidades que tienen los ciudadanos al respecto del proceso de entrega y recepción.

Refirió que por citar un ejemplo, el diagnóstico arroja que en el caso de los diputados no se hacen entrega y recepción, de los asuntos y bienes a su cargo, por lo que propone la emisión de recomendaciones vinculantes al órgano interno de control del congreso del estado, refiriendo que la opacidad, también constituye un clima propenso para la corrupción, y lo que se busca de manera preventiva es inhibir conductas de corrupción.

Después de explicar el Secretario Técnico, en qué consisten tanto los exhortos como las recomendaciones vinculantes y las diferencias entre sí, concede el uso de la palabra a los integrantes de esta comisión ejecutiva que deseen participar, haciendo una breve participación al respecto los consejeros, Daniel Aarón Sotelo Heredia, Francisco José Fiorentini Cañedo, Fermín Álvaro Gutiérrez Villa, Francisco Javier Parral León, quienes entre aportaciones y cuestionamientos, manifestaron su conformidad con la propuesta, por lo que acto continuó solicitó el Secretario se manifestaran en votación económica al respecto de la emisión de los exhortos propuestos, aprobándose por unanimidad el siguiente:

**ACUERDO ORD-CE-SESEA/24/06/2019.02** : Se aprueban los proyectos de Exhortos dirigidos a los Entes Públicos que se encuentran sujetos al cumplimiento de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos para el Estado de Baja California.

En este mismo sentido, el Secretario Técnico solicitó a los integrantes de la Comisión Ejecutiva, se manifestaran en votación económica al respecto de la emisión de las recomendaciones vinculantes propuestas, aprobándose por unanimidad el siguiente:

*Clavdia Govea Gove*

*HAH*

*Claudia Telles A.*



**ACUERDO ORD-CE-SESEA/24/06/2019.03** : Se aprueban las Recomendaciones Vinculantes dirigidos a los Entes Públicos que se encuentran sujetos al cumplimiento de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos para el Estado de Baja California, así como su correspondiente remisión al Comité Coordinador del **SEA**, para el trámite de ley.

**4.- Propuesta para llevar a cabo Jornada de Revisión sobre la aplicabilidad de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California (ACUERDO INCT-CE-SESEA/24/04/2019.04).**

En desahogo de este punto del orden del día, el Secretario hace referencia al diagnóstico que se hizo respecto de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California, y acto continuo el Secretario instruyó a la Lic. Victoria Guerrero, quien se desempeña como Directora Jurídica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, para que explicara a los asistentes el mismo.

La Lic. Victoria Guerrero, expuso que la idea del ejercicio en cuanto a la elaboración del diagnóstico, fue detectar esos vacíos e inconsistencias que presenta la Ley de Responsabilidades, citando los ejemplos de las inconsistencias que presenta la Ley de Responsabilidades, respecto al proceso de entrega recepción, así como la falta de exigencia de las muestras antidoping; comentando que se elaboraron una serie de cuestionamientos, como una manera de intercambio de esa información con los operadores de la ley, de manera que de ser aprobados, se enviarán esos cuestionarios a los órganos internos de control, como un primer paso hacia la puesta en marcha del taller propuesto.

El Secretario Técnico, agradece su participación a la Lic. Victoria Guerrero, e inmediatamente solicita a los asistentes manifestarse mediante votación económica respecto al punto propuesto, aprobándose por unanimidad el siguiente:

**ACUERDO ORD-CE-SESEA/24/06/2019.04:** Se aprueba remitir al Comité Coordinador oficio que contiene el inicio de los trabajos para la implementación del Taller sobre la aplicabilidad de la Ley Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California.

**5.- Presentación de proyecto de Lineamientos para la expedición de los Códigos de Ética en Baja California. (ACUERDO INST-CE-SESEA/24/04/2019.05).**

El Secretario Técnico, instruye al Lic. Jorge Saucedo Esquerza, quien se desempeña como Director de Atención al Comité Coordinador y Comisión Ejecutiva

*Jorge Saucedo Esquerza*  
Claudia Gordo Gue

*HH*

*Claudia Telles A.*



del Sistema Estatal Anticorrupción, quien presenta un proyecto de lineamientos que básicamente constituye una réplica de los lineamientos que fueron emitidos por parte del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, a los cuales se les hicieron algunas modificaciones para su adecuación Estatal, para en caso su aprobación por la Comisión Ejecutiva, sea presentado ante el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, quien cuenta con la obligación final de emitir dichos lineamientos.

En cuanto a la metodología de cómo serán aplicados dichos lineamientos, él Lic. Arturo Ybarra quien se desempeña como Jefe de Política Pública, refiere que como primer paso se requiere su la aprobación de dichos lineamientos, un periodo para su conocimiento y aplicación por parte de las entidades destinatarias, después se llevará a cabo la investigación para ver su cumplimiento, y finalmente vendrá una evaluación de la correcta aplicación de los mismos, luego en una segunda etapa, investigar si lo conocen sus empleados, su contenido y alcance, para lo cual se tendrán que establecer indicadores respectivos.

Acto continuo, el Secretario Técnico solicitó a los integrantes de esta Comisión, se manifestaran en votación económica respecto al presente punto, aprobándose por unanimidad el siguiente:

**ACUERDO ORD-CE-SESEA/24/06/2019.05** : Se aprueba proyecto de Lineamientos para la Expedición de los Códigos de Ética en Baja California y su envío al Comité Coordinador para el trámite de ley.

#### 6.- Asuntos generales

Continuando con el desahogo del sexto punto del orden del día, referente a los asuntos generales, toma la palabra al consejero Francisco José Fiorentini Cañedo, quien pone a consideración la conveniencia de enviar un exhorto al Congreso del Estado, en cuanto a los nombramientos detenidos, como lo son él del Auditor Superior, del Fiscal General, del Fiscal Anticorrupción, entre otros, para evitar que se apeguen solamente a la agenda política, ya que refiere que ha hablado con algunos diputados y que parece que el común denominador es que no se va a hacer nombramiento alguno hasta la siguiente legislatura, por lo que propone, se les exhorte a que atiendan la responsabilidad que por ley cuentan actualmente.

Acto seguido el Secretario Técnico, le hace la apreciación que su solicitud se aleja de la competencia de la Comisión ejecutiva, que tal vez en el contexto del Comité de Participación ciudadana, sería factible su aplicación.

*Claudia Gordo Gue*

*AAH*

*Claudia Telles A.*



El Secretario Técnico, concede el uso de la palabra a la Lic. Rosa Martínez Esquivel, quien pregunta si se pueden apoyar con el personal de la Secretaría Ejecutiva, por ejemplo, para el apoyo en una rueda de prensa, para una cobertura en medios, para lo cual el presidente responde que en términos individuales con cada integrante del Comité de Participación Ciudadana, no podría comprometerse, pero que si se solicita por medio del Presidente del citado Comité como hasta ahora se ha venido haciendo, se le podría brindar el apoyo requerido, en este mismo punto la Lic. Rosa Martínez, felicita al equipo de la Secretaría Ejecutiva por la página digital que próximamente será habilitada, comentando que le gustaría que tuvieran un enlace con cada uno de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, a lo que el Secretario Técnico responde, que sí se creará una liga con el CPC.

#### 7.- Clausura de la sesión

No habiendo mas asuntos que tratar, El Secretario Técnico, declara formalmente clausurada la Segunda Sesión Ordinaria 2019, de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; siendo las quince horas con tres minutos del día veinticuatro de junio del presente, levantándose para constancia la presente acta que consta de siete fojas útiles por un solo lado, firmada por los integrantes de la Comisión Ejecutiva.

**LUIS RAMÓN IRINEO ROMERO**

Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva  
del Sistema Estatal Anticorrupción.

**JORGE TOPETE CALVARIO**

Presidente del Comité de Participación  
Ciudadana de Baja California.

**FRANCISCO JAVIER PARRAL LEÓN**

Integrante del Comité de  
Participación Ciudadana

**CLAUDIA VIRGINIA GARCÍA GONZÁLEZ**

Integrante del Comité de  
Participación Ciudadana



SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2019  
DE COMISIÓN EJECUTIVA

**DANIEL AARON SOTELO HEREDIA**

Integrante del Comité de  
Participación Ciudadana

**FERMIN ALVARO GUTIERREZ VILLA**

Integrante del Comité de  
Participación Ciudadana

**ROSA MARTÍNEZ ESQUIVEL**

Integrante del Comité de  
Participación Ciudadana

**FRANCISCO JOSÉ FIORENTINI CAÑEDO**

Integrante del Comité de  
Participación Ciudadana

**CLAUDIA TELLES AGUILAR**

Integrante del Comité de  
Participación Ciudadana